



Aguaray (S), 23 FEB 2024

RESOLUCION N° 0409 - 024

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 610/2024 presentado por la Sra. FERRARI, VERONICA RAQUEL DNI N° F6.383.743 con domicilio PJE SAN JOSE B° Villa PATRICIA de ésta localidad, en su carácter de JUBILADA, en el cual solicita la REDUCCION del 50% en el pago de la Tasa Gral. de Inmuebles, Cloacas e Impuesto Inmobiliario, por un terreno donde habita, identificado con el Cat. 11609, y;

CONSIDERANDO:

- Que así lo estipula la Ordenanza Tarifaria Municipal N° 034/23 ejercicio fiscal 2.024
- Que ha presentado los requisitos correspondientes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936.

RESUELVE

- ART. 1°.-**Conceder la REDUCCION del 50% en la Tasa Gral. de Inmuebles, Cloacas e Impuesto Inmobiliario, solicitado por la Sra. FERRARI, VERONICA RAQUEL, DNI N° F6.383.743 domiciliada en PJE SAN JOSE B° VILLA PATRICIA de ésta Localidad, en su carácter de JUBILADA por un terreno donde habita, identificado con el Cat. 11609,
- ART. 2°.-**La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.
- ART. 3°.-**Esta REDUCCION tendrá vigencia siempre y cuando no se modifiquen los requisitos presentados por los cuales se le otorgó el beneficio.
- ART. 4°.-**Para continuar con el beneficio deberá presentar en el mes de Enero/2.025 un certificado actualizado de supervivencia y residencia.
- ART. 5°.-**Entregar una copia de la presente a la interesada.
- ART. 6°.-**Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal y archívese.

Frf.

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



5-07

SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

MUNICIPAL